



*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"*

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO  
DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN**

EN EL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA OCHO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS DE MANERA PRESENCIAL EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, CON DOMICILIO EN CALLE FERMIN J. VILLALAZ NO. 3 COLONIA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 FRACCIÓN IV, 27 Y 28 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS 30, 31 Y 32 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, LOS CC. BALDOMERO LEANDRO HERRERA GÓMEZ, DIRECTOR DE GOBERNACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN; C. JOSÉ CARLOS DOMINGO ACEVEDO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS Y SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN; MARICELA LUCIANO GONZALEZ, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA; C. JAILIN MARTÍNEZ FLORENTINO, SUPLENTE DEL ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA; MARTÍN GILBERTO MONROY MENDOZA, INVESTIGADOR SOCIAL; JESÚS PAUL LÓPEZ URBINA, AUXILIAR Y LUIS BECERRIL PLATA, REPRESENTANTE CIUDADANO; ACTO SEGUIDO Y CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO:

**PUNTO NÚMERO I**

EL C. BALDOMERO LEANDRO HERRERA GÓMEZ Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, INSTRUYÓ A LA C. MARICELA LUCIANO GONZÁLEZ, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARICELA LUCIANO GONZÁLEZ, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30 Y 32 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, PROCEDE A INDICAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, PARA SESIONAR, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 12 Y 22 DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO INVOCADO.

**PUNTO NÚMERO II**

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, LA C. MARICELA LUCIANO GONZÁLEZ, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA QUE REGIRÁ LA SESIÓN ORDINARIA.





*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"*

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL AVANCE PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.
- 4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA PRIMERA ACTUALIZACIÓN DE LAS CEDULAS DEL REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.
- 5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CATÁLOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES 2024 DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.
- 6.- ASUNTOS GENERALES;
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A RAZÓN DE LO ANTERIOR LA C. MARICELA LUCIANO GONZÁLEZ, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE SI EXISTÍA ALGUN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR AL TERMINO DE LA REUNIÓN, POR LO QUE SOLICITÓ EL USO DE LA VOZ A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL REGISTRO, SIN EXISTIR NINGUNA PETICIÓN AL RESPECTO, POR LO QUE ACTO SEGUIDO EL C. BALDOMERO LEANDRO HERRERA GÓMEZ Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA DEPENDENCIA INSTRUYÓ RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL C. BALDOMERO LEANDRO HERRERA GÓMEZ Y PRESIDENTE DE LA DEPENDENCIA, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVIERAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMANDO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

**ACUERDO:**

**DG/PM/CIMMR/ÚNICO/2024.-** SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA QUE HABRÁ DE REGIR EN ESTA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO INSTRUYÓ A LA C. MARICELA LUCIANO GONZÁLEZ, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE SEGUIMIENTO AL:

**PUNTO NÚMERO III**

**PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL AVANCE PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DE LA**





*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"*

**DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.**

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARICELA LUCIANO GONZÁLEZ, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, MANIFESTÓ QUE EL PROGRAMA DE PERMISO PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES EVENTOS RECREATIVOS Y ESPECTÁCULOS SIN FINES DE LUCRO, ES PARA FACILITAR Y SIMPLIFICAR EL TRÁMITE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO, SE TIENE UN 25 % TODA VEZ QUE SE HA ACTUALIZADO EL FORMATO PARA EL TRÁMITE MENCIONADO, ADEMÁS DE QUE SE HA TENIDO REUNIONES CON LAS AUTORIDADES AUXILIARES DE COMUNIDAD Y DE COLONIAS DEL MUNICIPIO (COLONIA FELIPE UREÑA Y CUATRO MILPAS; COMUNIDADES SAN LORENZO TLACOTEPEC, LA ALCANTARILLA, SAN MARTÍN DE LOS MANANTIALES Y SANTO DOMINGO SHOMEJE), ESTO CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER EL TRÁMITE, PARA QUE LE SEA MÁS FÁCIL A LA CIUDADANÍA REALIZAR EL MISMO. ACTO SEGUIDO LA C. MARICELA LUCIANO GONZÁLEZ, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, SOLICITÓ LA INTERVENCIÓN DEL C. JOSÉ CARLOS DOMINGO ACEVEDO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TINAGUIS Y MERCADOS Y SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ CARLOS DOMINGO ACEVEDO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TINAGUIS Y MERCADOS Y SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, INFORMA QUE EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE PERMISO PARA EJERCER LA ACTIVIDAD COMERCIAL, SE TIENE UN AVANCE DEL 25%, DERIVADO A QUE SE ELABORÓ UNA REQUISICIÓN PARA SOLICITAR PINTURA Y BROCHAS, POSTERIORMENTE SE LLEVÓ A CABO UNA CAPACITACIÓN AL PERSONAL, IMPARTIDA POR EL JEFE DEL ÁREA, PARA PINTAR LAS RAMPAS Y DELIMITAR; ASÍ MISMO, HACERLES SABER E IDENTIFICAR LAS RAMPAS DE CARGA Y DESCARGA QUE SE LE DARÁN MANTENIMIENTO, UBICADAS EN LAS EXPLANADAS DEL TIANGUIS. ACTO SEGUIDO EL C. BALDOMERO LEANDRO HERRERA GÓMEZ, DIRECTOR DE GOBERNACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, INSTRUYÓ A LA C. MARICELA LUCIANO GONZÁLEZ, ENLACE DE MEJORA REGULATORIA, RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, PREGUNTANDO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVIERAN MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO, INFORMANDO AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA, QUE SE AUTORIZABA POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE ACUERDO:

**ACUERDOS:**

**DG/PM/CIMMR/PRIMERO/2024.-** POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA LA PRIMERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL AVANCE PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN.

**DG/PM/CIMMR/SEGUNDO/2024.-** SE AUTORIZA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

**PUNTO NÚMERO IV**

**PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA PRIMERA ACTUALIZACIÓN DE LAS CEDULAS DEL REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.**





**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARICELA LUCIANO GONZÁLEZ, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, MANIFESTÓ QUE SE ACTUALIZÓ LA TOTALIDAD DE LA CEDULAS REMTYS, POR CADA UNOS DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN Y EL DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS, CORRESPONDIENTE A LA ACTUALIZACIÓN DE LA CEDULAS DE REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS, REFIRIENDO QUE CADA ÁREA REALIZÓ LAS ACTUALIZACIONES PERTINENTES, SEÑALADAS POR LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE IGUAL MANERA REFIERE QUE CADA TITULAR DEBE VALIDAR Y AUTORIZAR LA TOTALIDAD DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS QUE GENERA CADA DEPENDENCIA, DENTRO DE LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL (RETYs), POR LO QUE SE INSTRUYÓ SE RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, POR LO QUE PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVIERAN MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO, INFORMANDO AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA, QUE SE AUTORIZABA POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE ACUERDO:

**ACUERDOS:**

**DG/PM/CIMMR/PRIMERO/2024.-** SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA PRIMERA ACTUALIZACIÓN DE LAS CEDULAS DEL REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN.

**DG/PM/CIMMR/SEGUNDO/2024.-** SE AUTORIZA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

**PUNTO NÚMERO V**

**PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.**

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARICELA LUCIANO GONZÁLEZ, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, MANIFESTÓ QUE SE HA REALIZADO EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD QUE RIGE LOS TRAMITES QUE OFRECE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN Y EL DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS, PARA RESPALDAR EL ACTUAR DE LA MISMA.

**ACUERDO:**

**DG/PM/CIMMR/PRIMERO/2024.-** SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES.

**DG/PM/CIMMR/SEGUNDO/2024.-** SE AUTORIZA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.



*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"*

**PUNTO NÚMERO VI**

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARICELA LUCIANO GONZÁLEZ, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, SEÑALÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO, ERA EL RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, SIN EXISTIR NINGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR.

**PUNTO NÚMERO VII**

ACTO SEGUIDO EL C. BALDOMERO HERRERA GÓMEZ, DIRECTOR DE GOBERNACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, DECLARÓ QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CEROS MINUTOS DEL DÍA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, SE CIERRA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



**C. BALDOMERO LEANDRO HERRERA GÓMEZ**  
**DIRECTOR DE GOBERNACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO**  
**DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN**



**C. MARICELA LUCIANO GONZÁLEZ**  
**ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN**